

En el BOAM número 9.222, de fecha 14 de septiembre de 2022, se ha publicado una Resolución de 6 de septiembre de 2022 del Director General de Función Pública de concesión, denegación y desistimiento de ayudas de estudios para la formación de hijos e hijas, convocatoria 2022, al personal municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Los solicitantes podrán consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social "Mis ayudas" accediendo a través de la intranet municipal Ayre.

[Adjuntamos resolución](#)